

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Domingo 20 de Marzo de 1881.

Num. 13.561.

CADIZ 20 DE MARZO.

Es achaque constante de los políticos ligeros, que tanto abundan en nuestro país, no preocuparse más que del interés del momento, como si lo existente hubiera de ser eterno, y no pensar nunca en el día de mañana, como si el día de mañana no hubiera de venir, con necesidades abiertamente contrarias á las concesiones que ahora se hacen improvisamente, á un interés pasajero, malisimamente entendido.

Sólo así nos explicamos la fruición con que los periódicos ministeriales y sus afines, acogen todas las disposiciones que hoy se están adoptando, para cambiar gubernativamente y sin esperar el voto de los comicios, el personal de las corporaciones populares, mostrándose indiferentes, por lo menos, á que se cumpla ó no se cumpla la ley, en la manera de llevar á efecto la *razzia* que traen entre manos los nuevos gobernadores.

Lo importante para esos políticos adocenados es que no quede un conservador en su puesto, que todos sean arrojados de los que ocupan, que ninguno pueda ejercer influencia, á título de funcionario popular, en las próximas elecciones. Los procedimientos para llegar á ese fin importan poco. Que se atropellen, si es conveniente, las leyes, que se prescindan del espíritu ó de la letra de ellas; que la autoridad descienda de la alta esfera en que debe estar colocada, para erigirse en perseguidora de un partido político y ensañarse exclusivamente con sus representantes, todo esto se recibe bien, todo esto se encuentra muy liberal, muy digno de aplauso, muy á la altura de las necesidades y de las conveniencias de la situación.

Hé aquí el interés del momento. ¿Pero mañana? ¿Qué hareis, qué direis mañana si al veros combatidos con esas armas de mala ley, os encontráis con que habeis roto insensatamente las únicas que podrían servir para vuestra defensa?

Porque no hay que hacerse ilusiones, los partidos de oposición no tienen ni pueden tener otra garantía de su derecho que la ley. Si la ley no se respeta en lo que á los partidos de oposición favorezca, si es lícito pasar por encima de ella para despojarlos de su influencia, de sus medios de acción, de los elementos con que cuentan para intervenir con probabilidades de éxito en las luchas políticas, los partidos de oposición están anulados sin remedio en la esfera de la legalidad.

Eso que se halla al alcance del entendimiento más vulgar, no lo ven, sin embargo, los ministeriales del día. Y bien-debieran verlo, porque el mismo camino que les ha traído al poder, puede llevarles cuando menos lo esperen á la oposición. Todos sus afanes y todos sus esfuerzos tienen ahora por objeto formar una mayoría parlamentaria en la que poder apoyarse. ¿Pero no tenía mayoría y grande en las Cortes el ministerio anterior, y cayó? ¿Qué dificultad hay en que con mayoría calgaís vosotros también, tan constitucional, pero tan antiparlamentariamente como habéis subido? En lo posible está que así suceda. Y si sucede, ¿qué porvenir os aguarda con los precedentes que estais sentando?

¿Qué leyes invocareis en defensa de vuestros derechos, después de haberlas enajenado en el poder cuando estabais

obligados á respetar y hacer respetar el derecho ajenos? ¿Y qué podrán decir esos partidos democráticos que ahora baten palmas ante las ilegalidades de que están siendo testigos, cuando vean que las ilegalidades se vuelven contra ellos y contra sus afines?

Es una imprevisión sin ejemplo la de nuestros comunes adversarios. El general que va á dar una batalla lo primero de que debe cuidar es de tener segura la retirada. Y estos políticos de munición que tan cruda guerra nos hacen, lo primero que olvidan es la retirada; en lugar de asegurársela, se la cortan, para no salvar nada, para perderlo todo el día de la desgracia.

Afortunadamente para ellos, nosotros no hemos de imitar nunca sus procedimientos en el poder ni en la oposición. Hombres de ley, y por consiguiente liberales de verdad, seremos siempre arriba y abajo su eterna pesadilla, porque mal que les pese tendrán que aprender de nosotros lo que ignoran, el arte de gobernar con arreglo á las leyes y el medio de hacer eficaces las leyes mismas contra los malos gobiernos que á ellas se sobreponen para secuestrar los derechos de sus adversarios.

A la vista de lo que está pasando en San Fernando, nuestro apreciable colega *El Diario* de aquella ciudad, se dirige al Sr. Gonzalez de la Vega y le dice lo que van á ver nuestros lectores:

«Una fuerza irresistible impele al pueblo á dirigir sus miradas hácia el antiguo representante del distrito en la cámara de diputados á Cortes; al jefe del partido constitucional de la provincia; al Sr. Gonzalez de la Vega que desde hace días se encuentra entre nosotros.

El Sr. Gonzalez de la Vega, resultó elegido diputado á Cortes en la última legislatura por los mismos electores que pusieron en la administración municipal al Municipio que durante algunos años ha venido presidiendo el Alcalde destituido. Esto no obligaba al Sr. Gonzalez de la Vega para abjurar de sus ideas políticas, es cierto, pero si á inspirarse en sentimientos de justicia, siquiera fuese en agradecimiento á la confianza que en él depositaran.

¿La pasión de los impacientes tiene mas poder en su ánimo que los sagrados deberes de la conciencia?

¿No? Pues los electores de San Fernando lamentan su impasibilidad y su falta de influencia.

¿Si? Pues los electores de San Fernando que censuran duramente la conducta seguida con el Municipio, lo envuelven también en sus censuras.

En los cuerpos colegisladores y en la capital de España, se hace política, propiamente dicha, y los hombres valen mas ó menos en razon directa á la buena ó mala aptitud para defender sus ideales.

En provincias se entiende la política de bien distinta manera. Intervienen en ella los contribuyentes, y por lo tanto, son más apreciados los resultados prácticos, y los hombres que mejor administran sus predilectos, sean cuales fueren las ideas políticas que sustenten.

La administración del Municipio de San Fernando se ha presentado como modelo por la prensa en general, incluso por los órganos constitucionales, no hace aún muchos días. ¿Es justa, es conveniente la conducta seguida con él?

¿Está satisfecha de ella el Sr. Gonzalez de la Vega?

Lo dudamos, pero, como el mal existe y á su presencia fué hecho, ó mucho nos equivocamos, ó puede tenerse por divorciado de sus antiguos electores.»

Del *Diario* de San Fernando son también las siguientes líneas:

«Ayer ha sido llamado nuestro director ante el Sr. Juez de primera instancia para prestar declaración por el suelto

que apareció en nuestro número del mismo día, titulado, «Con música de Ofembach.»

Vuelvan nuestros lectores á leerlo y se convencerán como nosotros de la libertad que empieza á gozar la prensa.»

Si nuestro apreciable colega, en lugar de aludir al gobernador de la provincia, hubiera aludido al trono, como lo verifican hoy todos los periódicos á quienes place hacer votos por el triunfo de la república, de seguro no habría sufrido ese tropiezo que sinceramente lamentamos.

Han sido ya destituidos los ayuntamientos de *eleccion popular* de Olivera, Benaocaz, Villaluenga y Alcalá del Valle, y nombrados los que han de reemplazarlos, por *eleccion* del Sr. Gobernador de la provincia. Estamos, pues, en plena situación autoritaria, ó como diran los liberales del día, en plena situación liberal.

Hé aquí el breve discurso del señor Posada Herrera al tomar posesion del cargo de Presidente del Consejo de Estado:

«Señor presidente del Consejo de ministros: Agradezco al Consejo de ministros y á su digno presidente la honra que me ha dispensado proponiéndome á S. M. el Rey para ocupar la presidencia de este alto Cuerpo. No es falsa modestia la que me hace decir que esa honra es superior á mis merecimientos.

Hace 35 años que en uno de los salones del antiguo convento de la Trinidad, estábamos reunidas 65 personas, entre las cuales se hallaban literatos insignes, hacendistas distinguidos, hombres de administración, pundonorosos militares y valientes marinos, algunos de los cuales habían derramado su sangre, primero en Trafalgar y despues en los campos de Navarra, en defensa de nuestra independencia y nuestra sacrosanta libertad. Pues bien, de todos aquellos ilustres varones, solo quedan tres, D. Alejandro Mon, un consejero que en este instante tengo á mi derecha (D. Pedro Madrazo) y el que os dirige la palabra.

El Consejo, cuya mision es regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y las relaciones entre España y las naciones extranjeras; que sin ser cuerpo político, tiene, no obstante, que intervenir en actos de política, justicia y administración, necesita, en mi humilde sentir, usar de una prudente y justa libertad.

Y yo espero que este gobierno, que ha venido á regir los destinos del país envuelto en la sublime bandera de la libertad y el progreso, no le negará á un cuerpo tan ilustre lo que otros, menos expansivos en esta materia, no han podido menos de concederle, este gobierno que ha dado libertad á las ideas, con las que sucede lo que con la pólvora, que suelta sirve sin gran peligro de diversion á los niños y á la gente del pueblo, y comprimida ó sujeta en una bomba, produce efectos tan desastrosos como los que hoy nos cubren de luto.

Yo confío, señores consejeros y oficiales, en que vuestro saber y vuestra experiencia, me harán más fácil y llevadero el peso que hoy gravita sobre mis hombros, ayudándome á ilustrar la opinion del gobierno con vuestras consultas en los asuntos que se dignen encomendarnos.»

El Cronista, despues de reproducir el similitud de la pólvora empleado por el señor Posada Herrera en el discurso de toma de posesion de la presidencia del Consejo de Estado, pregunta lo siguiente:

«¿Quién comprimió la pólvora que produjo el estallido de 22 de Junio de 1866?»

«¿Quién comprimió la pólvora que produjo la guerra civil despues de la revolución de 1868 y la explosion del cantonalismo en 1873, y tanto, tanto motin y

pronunciamiento en las épocas de los Gobiernos más liberales?»

«¿Cree el Sr. Posada que se evitan catástrofes como la que todos deploran en estos momentos dejando libre expansión á la propaganda del nihilismo?»

«¿Cree que á los que profesan ideas contrarias á las instituciones debe permitirse que las desparramen, porque sólo servirán de entretenimiento á niños y aldeanos?»

«Sr. Posada, los niños y aldeanos que juegan á quemar pólvora, tan expuestos están á quemarse como á perder la paz los pueblos donde se desparraman las ideas disolventes.»

Cosas que cuenta un corresponsal del *Diario de Barcelona* sobre la actitud del Sr. Posada Herrera y manifestaciones hechas por el señor duque de Sexto sobre el decreto concediendo á S. A. la infanta heredera la dignidad de Princesa de Asturias:

«Me inclino á creer que llevan razón los que aseguran que el Sr. Posada no está satisfecho del rumbo que llevan las cosas.»

No deja de tener importancia una declaración que ha hecho en público esta tarde el duque de Sexto, á propósito del decreto sobre el Principado de Asturias. El jefe superior de pacífico, á presencia del director de *El Correo*, periódico afecto á la situación, y de otros periodistas de publicaciones de diverso carácter político, ha dicho que tenía el firme convencimiento, y autorizaba á todos para que lo dijeran, que la cuestión del Principado se ha resuelto de un modo que no favorece á la situación ni á otros poderes, y que se hubiera ganado mucho dejando las cosas como estaban.

Hay muchos que opinan como el duque.

Los liberales-conservadores alegan como dato de la indiferencia con que el país vé ciertos hechos extemporáneos, el de que, á pesar de haber transcurrido tres días desde que es oficial que se ha conferido el título de Princesa á la Infanta heredera, no se ha recibido ningún telegrama de felicitacion por el acto realizado por el gobierno.

No deja de ser oportuno este detalle.»

El Estandarte dice: «Lo demás, ya irá saliendo.»

Pues que salga.

El Diario de Barcelona juzga en los siguientes términos el acto arbitrario del gobernador de aquella provincia destituyendo al ayuntamiento de la capital:

«No podemos menos por nuestra parte de dolernos de la forma con que se ha procedido para destituir á la mayoría de los miembros de la corporación municipal de Barcelona, que debían sus cargos á la elección. La disposición gubernativa no ha sido razonada; si alguna falta se había cometido, nos parece era natural que se hiciese patente y hasta que no se dejara impune. No consideramos, por lo tanto, motivada la conducta seguida por la autoridad civil de la provincia, por más que en varias ocasiones hicimos público nuestro disenso en determinados asuntos de la marcha del anterior ayuntamiento.»

Y sobre el nuevo municipio, dice *El Diluvio*:

«Barcelona pedía un ayuntamiento propio, en el que estuviesen representados todos sus legítimos intereses, y se le ha dado un ayuntamiento de partido.»

Leemos en *La Época*:

«Ayer tarde volvieron á reunirse los letrados conservadores para examinar las últimas noticias recibidas de provincias, denunciando á unos de los gobernadores, conviniéndose en entablar inmediatamente la oportuna acción ante los tribunales.

Estas acciones las entablarán los alcaldes, presidentes de Diputación y diputados y concejales ante sus respectivos distritos.»

Los gobernadores contra los que se establecerían querrelas son, hasta ahora, los de Barcelona, Almería, Caceres, Pontevedra, Lugo, Malaga y Sevilla, á cuyo gobernador se han hecho enérgicas indicaciones por el gobierno, á causa de no haberse enterado bien de la gravedad del caso de los concejales de Marchena.

Leemos en *La Correspondencia de París*:

«Ayer y hoy se han cruzado telegramas sumamente afectuosos entre la reina doña Isabel y la corte de San Petersburgo.

Sabido se está que la simpatía que reinaba entre Alejandro II y S. M. la reina era inmensa. Prueba de ello dió el difunto czar á doña Isabel cuando la revolución de 1868, en que envió á París un embajador al lado de la augusta señora hasta que abdicó en favor de su hijo, sin reconocer, por otra parte, á ningún gobierno español desde el de doña Isabel II hasta el de D. Alfonso XII.

Así se comprende también que doña Isabel II entrara ayer, por vez primera en su vida, en un templo no católico, para rendir su último tributo al infortunado czar.»

El Sr. Suarez Bravo ha contestado á los ataques que se le dirigian en una carta que, firmada por *Un emigrado vascongado*, publicó dias pasados *El Siglo Futuro*.

Enorgullecido el Sr. Suarez Bravo con haber aconsejado á D. Carlos una transacción ó acomodamiento en los últimos instantes de la guerra civil, y enorgullecido con razon, porque este acto tiene una alta significación patriótica, ha dirigido un comunicado á *El Siglo Futuro*, en el cual consigna la siguiente *supuesta* contestación que hubiera dado á D. Carlos, si éste le hubiera interrogado directamente sobre la situación del carlismo:

«Señor, para los momentos solemnes son las heroicas resoluciones. V. M. ha dicho siempre, y acaba de repetir recientemente, que no ha venido aquí á combatir por un mayorazgo, y que todo lo sacrificaría en aras de la felicidad del pueblo español. Mucho menos se necesita ahora. Sin sacrificar ningún derecho, con sólo poner fin por su propia iniciativa, evitando que se derrame mas sangre inútilmente, á lo que antes de un mes habrá concluido por la fuerza irresistible de las cosas, V. M. puede, según todas las probabilidades, realizar un acto magnánimo requerido por la justicia. Capitular con los honores de la guerra despues de haber agotado todos los medios humanos de la defensa, no ha deshonrado jamás á ningún general ni á ningún ejército. Si por esperar que el diablo lo invada todo, sólo comprometería V. M. cosa suya, y de las personas que han acudido á ayudarle en esta empresa, podría pasar, aunque la historia no siempre castiga de heroicas ciertas locuras; pero en el total naufragio arrastraremos con nosotros el porvenir y la felicidad de provincias que tendrán derecho á preguntar mañana, si en los términos de lo decoroso se hizo todo lo que era posible hacer por salvarlas.

La derrota y la dispersion total podría quizá costar menos, no á nuestro honor, no abusemos de esta palabra, sino á nuestro orgullo. Pero aquí hay un pueblo con el cual tiene V. M. deberes que cumplir, un pueblo que ha dado á V. M. la sangre de sus hijos y el fruto íntegro de su trabajo, y ha ilustrado á los ojos del mundo, la bandera que V. M. lleva todavía. Este pueblo tiene instituciones conquistadas por la virtud de muchos siglos, instituciones que son en su primitiva y hermosa sencillez admiración del estadista, al mismo tiempo que timbre de España y que acaban de ser condenadas á muerte en un documento oficial del enemigo. Haciendo lo posible por salvarlas V. M., cumplirá como príncipe cristiano y político prudente, que de todo, hasta de la derrota, está obligado á sacar partido el varon que se halla investido con el grave y honroso cargo de gobernar hombres. Aunque el consejo que me atrevo á dar á V. M. no fuera el mas útil á su gloria y á su causa, no sería por eso ménos estrecha mi obligación de dárselo desde el momento en que me dispensa la hora de pedírmelo. Esto en cuanto á la conveniencia ó importancia del hecho. Respecto á la ejecución, los que digan á V. M. que su rango no le permite descender á sus detalles prácticos, le engañan, porque á la índole de la verdadera monarquía cristiana no repugna que un

príncipe pueda personalmente ocuparse en salvar á su pueblo.»

El Siglo Futuro, olvidando por completo que se trata de un correligionario que desempeñó altos puestos al lado de D. Carlos, y prescindiendo de todo punto del art. 11 de la ley de imprenta, se ha negado á publicar el comunicado, dando por toda contestación que le ha remitido á París al *emigrado vascongado* para que éste disponga lo que tenga por conveniente.

Los *meetings* políticos anunciados por telégrafo se celebraron en Lisboa, uno en la calle de San Benito y otro en el teatro de San Carlos. En el primero la concurrencia sería de 3.000 personas, y en el otro su número era algo mayor. En ambos se hicieron protestas de adhesión á las ideas democráticas, se hizo público que el tratado con Inglaterra comprometía las libertades y la soberanía de la nación, y se condenó la política de Gobierno.

Mientras se celebraban los *meetings* tenían lugar las escenas mas tumultuosas en las calles de Lisboa. El *Diario de Noticias* las describe en las siguientes líneas:

«La calle de Outeiro estaba llena de espectadores.

Una fuerza de infantería municipal se situó enfrente de la travesía de Esteban Gallardo, y viendo la multitud, se retiró hácia el cuartel, pero de algunos grupos salieron voces contra la guardia.

La multitud seguía á lo largo de la Abegoria, habiendo muchos espectadores en el Chiado, en la calle de los Mártires, en la de Otero, las dos Egrejas, Loreto, plaza de Camoens y otras adyacentes.

En este momento un piquete de caballería, compuesto de veinte hombres, trató de disolver los grupos, dispersándoles tumultuosamente con los sables desenvainados y avanzando á galope hácia los grupos mas hostiles.

Se oyeron gritos de muerte á la guardia. La infantería avanzó con las armas levantadas, corriendo tras de los que huían, cayendo unos, lastimándose otros y atropellándose todos.

El comandante de la Guardia, con sus ayudantes y un piquete, desembocó por la calle de San Roque, viniendo otros de caballería por diversas travesías, que hubieron de atropellar varias personas. La confusión se hizo general: cruzáronse algunas piedras, y se produjo una verdadera colisión.

La caballería corría por el Prado en diversas direcciones; atacó los grupos, penetró en los paseos; la gente se refugió en las boca-calles y en las tiendas, y se arrojaban en las aceras para evitar las pisadas de los caballos.

Hubo contusiones, algunos heridos, rotura de cristales, desmayo y gritos espantosos.

Desde los balcones de la calle Horta Secca se arrojaron chorros de agua hirviendo sobre la caballería.

Algunas personas del pueblo fueron detenidas á la entrada del teatro de la Trinidad.

Un vendedor de cerillas fué aplastado; otro muchacho recibió una cuchillada en el cuello.

Las fuerzas se aumentaron considerablemente; los jefes amonestaron con buenas formas para que las personas de orden se retirasen pudiendo conseguir la tranquilidad despues de cuatro horas.»

Correo de anoche.

MADRID 18.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Gallego Lorenzo y Modesto Cereza Blanco, por la inmediata de cadena perpétua.

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey el coronel de caballería don Luis Salvado y Santos, y nombrando en su lugar al de igual clase, D. Misael Gonzalez de la Rosa.

Nombrando comandante general subinspector de ingenieros de Canarias al brigadier D. Francisco Ortiz y Ustariz, y promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros con destino al distrito de Castilla la Vieja, al coronel del cuerpo

D. Antonio Torner y Carbó.

Circular modificando la de 24 de Enero último relativa á los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores pendientes de embarque para Ultramar.

También publica la *Gaceta* el real decreto, aprobando la plantilla que determina las clases en que se dividirán en lo sucesivo las administraciones principales de correos, y los sueldos señalados á los administradores y oficiales primeros de las mismas.

Pertenece á la primera clase la administración de Barcelona, Cádiz, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

—Ha sido recibido por S. M. esta tarde el ministro de Rusia en esta corte príncipe de Gortchakoff. Este diplomático ha dado las gracias á S. M. el Rey, en nombre de su soberano, por el telegrama que le dirigió á raíz del atentado que causó la muerte á su padre el czar.

—Ayer tarde á las dos ha sido recibido por S. M. el Rey, Mons. Bianchi, siendo presentado por el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

El nuncio de Su Santidad ha hecho entrega al joven monarca de una carta autógrafa de Leon XIII.

—Estamos autorizados para asegurar que el gobierno se niega á admitir la dimisión de todo ayuntamiento que, al formularla, no se funde en motivos políticos.

Solo en este caso, y con este carácter especial, es cuando admite las que se le dirigen.

—En los primeros dias del mes próximo saldrá para Sevilla con su familia el ilustre hombre público Sr. Romar Robledo, que pasará en aquella capital los dias de la semana Santa.

—En esta semana saldrá para Sevilla nuestro distinguido amigo D. Federico Sanchez Bedoya.

Montevideo 17.—Segun noticias recibidas por la vía de los Andes, el señor Calderon ha sido elegido presidente del gobierno provisional del Perú.

San Petersburgo 17.—Los funerales del czar Alejandro II se han fijado para el día 27 del corriente.

San Petersburgo 17.—El *Journal de Saint Petesbourg* dice que el amor filial del nuevo czar Alejandro III, es garantía segura que seguirá apoyando una política de paz general y el desarrollo progresivo de la Rusia de que su padre cuidó mucho.

El *Journal de Saint Petesbourg* dice que el czar estrechará las excelentes relaciones que existen entre Rusia y las demás potencias.

El hombre preso el Martes en la casa que habitaba Rusakoff se llama Michorkoff. Se le han cogido en los bolsillos papeles que prueban que tomó parte en los preparativos del asesinato del czar.

San Petersburgo, 18.—Hoy se publicará una circular conteniendo el programa político del nuevo czar.

Londres, 17.—Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora con la mecha encendida, en un hueco de Mansion House, residencia del lord corregidor de Londres.

La mecha fué apagada á tiempo. En dicha hora debía celebrarse un banquete al que debían asistir altos personajes que se aplazó por la muerte del czar.

No se conocen los autores de este atentado.

Londres 17.—La bomba hallada en el hueco de un muro de «Mansion House» (casa del ayuntamiento de la City de Londres) contenía bastantes libras de pólvora.

A juzgar por el tamaño del proyectil, la cantidad de pólvora que encerraba y el sitio donde estaba colocada, sus efectos hubieran sido muy desastrosos á no acudirse á tiempo para extinguir la mecha.

Se cree que esta criminal tentativa iba dirigida contra los ministros y otros personajes políticos que se suponía irían al banquete de anoche, apazado como decía el despacho anterior, en señal de luto por la muerte del czar.

Se atribuye á los fenianos este atentado.

Londres, 17.—Un despacho de la ciudad del Cabo, niega que se hayan reanudado las operaciones contra los boers.

Dice que dió lugar á esta noticia el hecho de haberse procedido al abastecimiento de las guarniciones avanzadas ocupadas por el enemigo conforme con las condiciones del armisticio.

Londres 18.—Han surgido serios desórdenes entre los soldados irlandeses del campamento de Alderhot, con motivo de celebrarse la fiesta de San Patricio patron de Irlanda.

Han sido presos un gran número de soldados, habiéndose adoptado severísimas medidas para restablecer la disciplina militar.

Paris 18 (12'30 m.)—No se conocen todavía de una manera positiva los resultados del empréstito verificado ayer en Francia.

Segun cálculos aproximados, solo en Paris se ha cubierto diez veces.

Paris, 18.—Segun los datos conocidos en dos centros oficiales, á las dos de la madrugada de hoy, el empréstito estaba cubierto mas de treinta veces, á pesar de que todavía faltaban noticias de algunos departamentos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 de Marzo.

Hay mar de fondo en la situación. A los constitucionales de pura sangre no les llega la camisa al cuerpo temiendo siempre una emboscada por el lado de Martinez Campos, Posada Herrera y Alonso Martinez.

A estos temores responde el artículo que publica *El Liberal* excitando calorosamente á Sagasta á dejar cesantes sin contemplación alguna los elementos conservadores de la fusion. El artículo es un grito de guerra contra centralistas y campistas.

Sagasta sabe lo bastante para no dar gusto á *El Liberal*, en primer lugar porque esto equivaldría á comprometer la situación, esponiéndola a un fracaso antes de las elecciones, y en segundo lugar porque sin necesidad de apelar a semejantes procedimientos puede llegarse al mismo resultado que desean los constitucionales puros.

Estos van apoderándose de los ayuntamientos en todas partes, gracias al apoyo que les prestan los gobernadores, que maldito el caso que hacen de los pocos centralistas ó campistas que hay en las provincias. Sagasta, por otra parte, dice á cuantos quieren oírle, que el gobierno no aceptará otros candidatos que los que propongan los comités, y como en estos, con muy contadas excepciones, solamente figuran los constitucionales, ya se comprenderá que, siguiendo las cosas como van, la futura hueste ministerial podrá hacer en su día lo que prematuramente quiere *El Liberal* que se haga ahora, despedir á los ministros que estorban, acabar con la fusion y restablecer las cosas al ser y estado que tenían antes del acto del mes de Mayo.

La trama no es un misterio para nadie y supongo que Martinez Campos está al cabo de ella. Falta saber, sin embargo, si sabrá desbaratarla á tiempo. Si él tuviese valor político como tiene valor militar, no le sería difícil conjurar el peligro; pero ha echado sobre sus hombros una carga muy superior á sus fuerzas. Manejar la política no es lo mismo que mandar soldados.

Aunque nada se ha resuelto todavía en consejo de ministros, parece que las actuales Cortes serán convocadas para fines de Mayo ó principios de Junio. *El Imparcial* añade que tal vez se anticipe la convocatoria, fijándose la reunión del Parlamento para el 29 del corriente. Este es, á lo que creo, el plan de Posada Herrera, que quisiera se hiciese un ensayo con la mayoría conservadora, dando tiempo para discutir los presupuestos y evitando el mal efecto que produciría la presentación de estos con el solo objeto de llenar una fórmula constitucional.

Dudo mucho, sin embargo, que el pensamiento de Posada prevalezca. Los constitucionales se opondrán á todo lo que se sea imponer el silencio parlamentario hasta que ellos tengan unas Cortes á su gusto y puedan hacerse dueños de la situación.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 19.

Renta perpétua al 3 p. 21'25.
Id. id. exterior al 3 p. 22'80.
Deuda amortizable, 2 p. 42'07 1/2.
Bonos del Tesoro I.ª emisión, 101'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'85.
Oblig. productos Aduanas, 101'65.
Obligaciones ferro-carriles, 43'15.
Empréstito de Cuba, 97'90.

Gacetillas.

SUSCRITORES en esta ciudad á la

Sociedad de Salvamento de Naufragos.

	Pesetas.
Sres. Poggio hermanos (fundadores)	30
Sres. Lacoste y Comp. (id.)	30
Sr. D. Natalio Rodriguez (donador)	5
Sra. D. Carmen Guizalez (id.)	5
Sra. D. Carmen Rodriguez (id.)	10
Sra. D. Magdalena Sainz (id.)	5
Sr. D. Natalio Rodriguez, hijo (id.)	5
Sr. D. Lorenzo Salas (id.)	10
Excmo. Sr. D. Juan M. Lomberras (id.)	50
Sra. Doña Felisa Capriles de Chiappino (suscritora)	18
Sr. D. Joaquin de Eizaguirre (fundador)	60
Sr. D. Domingo Marin y Solis (suscriptor)	18
Sr. D. Fausto Sanchez de Lamadrid (donador)	50
Sr. D. Santiago Alouso y Franco (fundador)	40
Sra. D. Dolores Bayo de Alonso (donadora)	80

(Continuará.)

Las cuotas de los socios fundadores y suscritores son anuales. Las de los donadores que lleguen á 1.000 ó 500 pesetas dan derecho á figurar como socios protectores ó fundadores respectivamente.

El Ilmo. Sr. Obispo envió ayer á los presos pobres de la cárcel varios ramilletes de dulce, como obsequio por la solemnidad del día.

Esta mañana ha salido para Sevilla la tercera compañía del primer batallón de Ingenieros con objeto de continuar los trabajos que dicho cuerpo está verificando en aquella población.

Dice *El Último Telégram* de Algeciras: «Por falta de espacio no nos ocupamos hoy de un nuevo é inculcable atentado cometido por las autoridades de marina de Gibraltar, contra España. En el próximo número trataremos con extensión este escandaloso hecho.»

Reproducimos este suelto de *Los Debates* de Sevilla:

S. A. R. el Sr. Duque de Motpenser, accediendo á la solicitud del Ayuntamiento de esta ciudad para que contribuya con algun premio al mayor lucimiento de la Exposición andaluza de ganados, ha enviado con dicho objeto una preciosa caja para joyas.

El vapor-correo *Barcelona*, de la línea del marqués de Campo, ha llegado á Aden el día 15 sin novedad y continuó su viaje á Manila.

El capitán general del departamento de Cádiz ha sido autorizado para hacer la distribución del personal de los cabos de puerto dentro de la comprensión del departamento.

El teniente de navío don Alvaro Blanco ha sido nombrado ayudante de derrota de la fragata *Blanca*.

—Han sido destinados á la Habana el teniente de navío don Francisco Dueñas y el alférez de navío don Manuel Rice y Ortos.

Las bombas explosibles que han servido para asesinar al Emperador de Rusia, estaban envueltas en una ligera capa de algodón, con lo cual se asemejaban mucho á bolas de nieve.

Las bombas están construidas de la manera siguiente: El interior lo forma una serie de tubos de cristal llenos de la sustancia explosible. Estos tubos están colocados en una bomba de cristal de gruesas paredes.

Entre los tubos y la bomba exterior existía una cantidad determinada de agua.

Cuando la bomba interior, ó sean los tubos, estalla merced á la percusión, cada pedazo de proyectil obra sobre las moléculas de agua que le rodea, lo cual centuplica la fuerza explosiva y destroza en mil pedazos la bomba exterior.

Leemos en un periódico de Málaga del Viernes:

«Ayer se comunicaron las órdenes suspendiendo la Diputación provincial de Málaga y hoy quedarán suspensos el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad y los diez y siete concejales que no habían hecho la renuncia de sus cargos. El alcalde primero Sr. D. José Alarcón Luján queda suspenso de este cargo y del de concejal.»

A un mes de arresto ha sido condenado el coronel de San Quintín, Sr. Morcillo, por la primera de las causas que se le siguen en su puesto autor de desobediencia á sus superiores.

Ha fallecido la profesora mas antigua del reino, D.ª Ramona Aparicio, directora de la Escuela Normal central de maestras.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido propuesto para una de las plazas vacantes de la real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bruselas.

También ha sido nombrado miembro honorario de la Sociedad suiza de topografía.

La Asociación de periodistas y escritores de Lisboa ha abierto una suscripción para costear una

corona delicada á Calderon de la Barca, que será traída á Madrid por una comisión especial.

La *Agencia Expres* de Paris anuncia que el Sr. Nuñez de Arce, cediendo á los ruegos de algunos españoles, celebrará una conferencia sobre Calderon en aquella capital.

Segun cartas recibidas por el *Globo* de Paris, los trabajos preparatorios para la perforación del túnel que ha de unir Inglaterra con el continente europeo bajo las aguas del Canal de la Mancha, prosigue con toda actividad, sin que hasta ahora haya ocurrido nada que dificulte la ejecución de esta obra colosal.

En el mes de Setiembre próximo se reunirá en Berlin un Congreso de sabios de todos los países para tratar de uniformar los alfabetos, elaborando uno para las lenguas europeas y otro para las orientales.

En poco ha estado que Mr. Hayes, presidente cesante de los Estados-Unidos, pierda con la presidencia la vida.

El tren que le conducía á sus posesiones del Ohio, á donde con su familia se retiraba, ha sufrido un choque, de resultados del cual han ocurrido dos muertos y varios heridos, pero el expresidente y su familia quedaron por fortuna ilesos.

El teatro de *Goven-Garden* de Londres abrirá sus puertas el Mártes de Pascua 19 de Abril: su compañía es numerosa y brillante: al frente de ella figuran Adelia Patti y Josefina De Reszke; los tenores principales son Nicolini y Gayarre, á quien los extranjeros se empeñan en llamar *Gayarré*.

La Patti y Nicolini darán antes un corto número de representaciones á orillas del Sena durante el mes actual y parte del próximo, habiéndolas inaugurado ya con *La Sonambula* y *La Traviata*.

La prensa parisiense se muestra fria, y aunque consiguiendo el triunfo de la eminente cantante, se lamenta de oírle siempre los mismos *spartitos*; de verla ser sucesivamente *Amnia*, *Violeta*, *Rosina*, *Lucia*, y nada más.

¿No debería intro lucir alguna novedad en su eterno repertorio?—Mas ¿será la culpa suya, ó de su constante compañero, que no puede ya abordar ciertos papeles?

Sea lo que fuere, las quejas de los franceses no son infundadas, y las mismas se formulan en todas partes.

Un ciudadano del Sur, llamado Campbell, se cansó de esperar á la fortuna y se decidió á ir él mismo á buscarla en el Oeste.

Pasaron algunos años y ya habia adquirido en Me Gregor, Estado de Iowa, propiedades por valor de 40.000 pesos fuertes, cuando cayó gravemente enfermo y resolvió dejar su fortuna á aquellos de sus parientes que se acordasen de él.

Dirigióse cartas lacrimosas solicitando de cada uno de ellos un pequeño socorro, y sólo recibió contestación de una sobrina, maestra de escuela, que le enviaba 25 pesos y le prometía el pequeño auxilio mensual que su escaso sueldo le permitiera dedicarle.

Todas los periódicos han anunciado ya el fallecimiento de Campbell, quien ha dejado los 40.000 del pico á la sobrina.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 42.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel 87.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matalero 27. En el empedrado 42. En Madronas 6. En el camino de la Honda 15. En jardines y paseos 22. En la Cárcel, reparaciones, 0. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano, 102.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 4.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al cinco por ciento de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al seis por ciento en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

El Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener en óndices que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortización varia según la duración del préstamo.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles. En la contestación se le prevenirá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Nota.—Próximo á legar á esta plaza un inspector del Banco, pueden abreviarse los trámites de la inspección de las fincas, dirigiéndose al comisionado, plaza de Míra, núm. 6, C. Magules. (149)-»



Hoy Domingo 20 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Concepcion Guillen y Calero.

Viuda de Fernandez de Córdoba.

(Q. S. G. G.)

Su prima, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Hospital de Mujeres, n. 39. (162) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE MARZO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor teniente coronel del batallón Depósito de Cádiz D. Mariano Morales Valenzuela.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las reses vacunas y de cerda de la matanza de hoy, están estado sanitario para su consumo, según certifican los profesores veterinarios encargados del reconocimiento de las referidas carnes. Cádiz 19 de Marzo de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 19 de Marzo de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	1'82	»
6 bueyes.....	de	á	1'76	»
8 vacas.....	de	á	1'75	»
3 novillos.....	de	á	1'76	»
6 uteros.....	de	á	1'76	»
2 erajos.....	de	á	1'75	»
0 añejos.....	de	á	1'75	»
3 terneras.....	de	á	1'88	»
11 cerdos.....	de	á	1'71	»
28 reses vacunas con peso de kilos,			3,891	
11 cerdos id. id.			1,267	
3 carneros id. id.			70	

Suma total de kilos..... 5,228

Consulado de Francia en Cádiz.

El Lunes 21 de Marzo de 1881, á las dos de la tarde, se procederá en la cancellería de este Consulado, Alameda, número 20, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de la balandra francesa *Vire Vent*, varada en Sanúcar de Barrameda (Bonanza) y apreciada por los peritos en la cantidad de 7,972 pesetas y 50 céntimos.

Para tomar conocimiento del inventario y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, dirigirse á las oficinas de este Consulado, ó á las de la agencia consular de Francia en Bonanza. En estas últimas se facilitan permisos á las personas que los soliciten para ver el buque y sus pertenencias.

Cádiz 14 de Marzo de 1881.—El cónsul E. Mallet. (156)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Niceto y Santa Eufemia. MAÑANA.—San Benito, abad y fundador.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo. MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Esta noche predicará en la iglesia de San Francisco, el señor don Francisco Sanchez Marchena, presbítero.

En la iglesia de San Juan de Dios, el señor don Luis Maria Morote, canónigo de la Santa Iglesia Catedral

La Cofradía de Penitencia de N.º P. Jesus Nazareno, establecida en la iglesia de Santa Maria, consagra sus anuales cultos á su Divino Titular en un solemne quinario, que dará principio el Viernes 25 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, estando las pláticas á cargo del señor don José Maria Alvarez Esquivel. El Domingo 27, á las diez y media de la mañana, tendrá efecto la función principal, en la que predicará el mencionado señor Alvarez Esquivel. A las siete y media de la mañana del mismo día, se celebrará una misa rezada para administrar en ella á los cofrades la Sagrada Comunión.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. ESE. frescachón, achubascado. Al Medio día. ESE. id. id. Al Ocaso. ESE. id. id. Barómetro A: 767. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 1/2. Se pone á las 6 y 12. Sale la LUNA á las 11 y 14 noche. Se pone á las 8 y 23 mañana. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 45 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 53 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 4 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 18 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 19. Vapor español correo España, cap. D. S. Pedro, de Vigo en 2 días con carga general y 10 pasajeros a la señora V, de Recur.

SALIDOS. Dia 19. Barca italiana Rosa Magdalena, cap. M. Scott, con sal para Montevideo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 20.	
7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
de idem.	de idem.
2 30 de tarde.	3 30 de la tarde.
DIA 21.	
7 45 de la mañana.	de la mañana.
de idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 3'25 en proa

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET saldrá hácia fines del actual. Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Míra, n.º 9, (129)- D. César Lovental y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ceite y Marsella. El vapor español SAN FERNANDO, su capitán don J. A. Martinez, saldrá el Viernes 25 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Adhana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERDS,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, n.º 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Ciudad	los días	
Barcelona	4 y 25	de cada mes.
Valencia	5	
Malaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Se espandan tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDON DOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, (131)

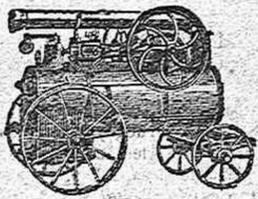
SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballo s.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

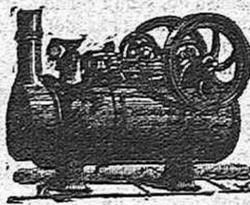
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas máquinas, están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.^{ie}, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

Diplomas de honor del 1869 á 1876.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español LUCHAN, su capitán don Antonio Ansoátegui, saldrá el Viernes 25 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37,

José de la Vesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor corre HABANA, su capitán don Juan Herrera, saldrá de Cádiz el 25 de corriente,

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3. (160)-
A. Lopez y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán P. Federico Molins, saldrá el Martes 22 de Marzo á las siete de la mañana.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Joaquín Pérez, saldrá el mismo día 22, á las dos de la tarde.

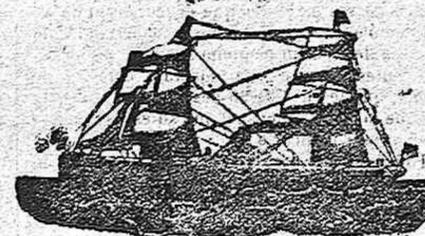
Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que se reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16

Sras. D. Horacio Alean y C.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

con escala en Singapur.

El vapor español

Victoria,

Saldrá de este puerto el día 25 del actual y de Barcelona el 29.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5.

(112)- D. Manuel A. de Anusátegui.

ANUNCIOS.

Almoneda

de algunos muebles. Martes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Los objetos tienen los precios fijados.

(161)-

La antigua casa de

Tadín, en la ciudad de San Fernando, conocida hoy por la razon social *Hermanas de Tadín*, realiza ya sea en traspaso, ya en lotes, ó de otra manera, hasta en por menor, los herrajes, mercerías, cristales, pinturas y los mil y mil objetos útiles para contratistas de la Marina, propietarios y administradores de fincas, solo porque la señora dueña no quiere seguir en el comercio.

En su escritorio, calle de la Constitución, núm. 148, podrán enterarse las personas que gusten, donde estará de manifiesto el recuento que se hace, con

el verdadero precio de fábrica y el que se le pone para hacerlo efectivo.

(151)-7

GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1,000.—Nuevo Ecologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, tafete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)-8

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vd. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-26

Realizacion.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95)-

PERFUMERIA DE ATKINSON.

ESENCIAS DE
NEW BOWH HAY Y LANG YLANG
GLYCERINE CREAM.
QUININE HAIR LOTION.
TRANSPARENT GLYCERINE SOAP

Se vende en todas partes.
Medalla de oro de Paris, de 1878
NORSE LA MARCA DE FABRICA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, London

ESPECTACULOS.

GRANTEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, en la que debutará la célebre compañía Baretta Dorst, non plus ultra de acróbatas, mímicos y coreográficos. Tambien tomará parte el célebre chino Ling Look, rey del fuego.—La compañía dramática ejecutará la comedia en un acto, *El fogón y el ministerio*, y la pieza en un acto, *De asistente á capitán*—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 20. El drama sacro-biblico en seis actos, *La Pasion y muerte de Jesus*.—A las ocho.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.^o y 4.^o piso, real y medio.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Buias, 11.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las nececinos herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE Y C.^a en Merxem-les-Auvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigó, Torre, 29.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos.

vulgo mal de corazon, afección, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiraion de enfermos que padecian 20 y 30 años.—

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.



Medalla de honor, Exposicion 1878, clase 52.